



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 20 de febrero de 2020 sobre Estudio de Detalle (2020080284)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 28 de noviembre de 2019, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela ubicada en calle Río Gévora núm. 39, perteneciente a la manzana 06 del ACO-1, del NUR-7, de Valdebotoa, redactado por el arquitecto D. Francisco Berengena Manchado, y presentado por dicho arquitecto, en representación del promotor, D. Juan Alonso Panadero Redondo.

Habiéndose procedido con fecha 12 de febrero de 2020 y con n.º BA/10/2020 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 20 de febrero de 2020. El Alcalde, P.D. CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.